

Hubiese sido nuestro deseo que el número 3 de nuestro boletín estuviese en vuestras manos hace ya mucho tiempo. Pero, el trabajo diario, tanto en nuestras Asociaciones como en la Federación, no nos ha dejado el tiempo suficiente para explicaros qué estamos haciendo desde FEVAPAS, así como la importancia que lo que hacemos tiene para el futuro de nuestras hijas e hijos. Sin embargo, confiamos que hayáis tenido noticias, a través de vuestras respectivas Asociaciones de todo lo acontecido en estos meses.

Tanto por la propia concepción de la Federación, como una coordinadora de las distintas Asociaciones de Padres, como por la escasez de medios materiales, hace que no dispongamos de profesionales y que todo el trabajo lo realicemos desde las estructuras de las Asociaciones, con lo que implica de sobrecarga sobre el trabajo habitual de las mismas.

A pesar de ello, el balance de nuestro trabajo podemos considerarlos altamente positivos. Hemos conseguido

que la problemática de la sordera sea escuchada a nivel de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno Vasco y que se hayan puesto en marcha determinadas políticas respecto a la misma.

Podemos destacar, entre otros, el tema educativo, que aunque con muchas lagunas supone una aceptación de la problemática de nuestras hijas e hijos, el tema sanitario, con la inclusión de las prótesis auditivas en el catálogo de prestaciones (campana coordinada a nivel del Estado con FIAPAS), la puesta en marcha de una Comisión para establecer un sistema de Detección Precoz de la Sordera en la Red Sanitaria de la Comunidad Autónoma, la organización, por segundo año consecutivo, de colonias para nuestros hijos e hijas, el encuentro de jóvenes organizado este año, etc.

Junto con ello hemos de destacar que la colaboración con los Sordos adultos es cada vez mayor, aunque falta el coordinarnos de forma permanente con la

FASE (Federación de Asociaciones de Sordos de Euskal-Herria), cara a establecer mayores cotas de presencia de la Problemática de las Personas Sordas en el conjunto de la sociedad vasca, que lleven a mejorar la calidad de vida del conjunto del colectivo.

Pero para todo ello es fundamental que contemos con la colaboración de todos vosotros, tanto en las Asociaciones como en la Federación. Es importante que comprendamos que el bienestar de nuestros hijos e hijas estará garantizado en la medida en que en toda la Comunidad Autónoma se mejore la calidad de vida de las personas sordas, entendiendo su problemática de una manera global, con distintas fases que pasan desde el nacimiento hasta su integración social y laboral en la edad adulta.

En nuestras manos y en las de las Asociaciones de Sordos está el conseguirlo, dentro del respeto más absoluto a las diferentes visiones que tenemos.

## **EDUCACION**

Ocho largos años han pasado desde que a instancias de FEVAPAS, se consiguió que el Departamento de Educación constituyese una Comisión de Estudio para la respuesta educativa de las personas sordas en la Comunidad Autónoma Vasca.

Desde entonces hemos visto pasar 3 Legislaturas, y ahora estamos al comienzo de una cuarta, con los correspondientes cambios en el Departamento de Educación que han llevado a que el citado estudio haya viajado de mano en mano y de cajón en cajón sin acabar de ver la luz.

Sin embargo, hace ya un año la Consejería de Educación tomó la resolución de poner en marcha una serie de aulas con las que iniciar una experiencia de modelo bilingüe para sordos (lengua de signos, lengua oral), con la dotación de medios para su atención, que han supuesto un salto cualitativo importante en la educación de los niños y niñas sordas.

A pesar de los fallos y lagunas que la experiencia puesta en marcha pueda tener y a pesar de los múltiples problemas que seguramente tendremos que superar, hay una cuestión que no tiene marcha atrás: los padres y madres de sordos tenemos una referencia concreta a la que acogernos a la hora de plantearnos la educación de nuestros hijos e hijas.

Es indudable que la situación de cada unos de los Tres Territorios es distinta: desde la de Guipúzcoa en que toda la educación de las niñas y niños sordos está coordinada por la Asociación ARANSKI, pasando por Araba donde no acaba de cuajar una propuesta clara por parte de Educación, dándose una escolarización individualizada, hasta Bizkaia donde tenemos el colegio de Lujua en pleno proceso de cambio y redefinición hacia un proyecto bilingüe dentro de otro centro escolar, al que sumar la puesta en marcha de aulas bilingües en determinados centros y un número indeterminados de alumnas y alumnos sordos escolarizados en distintos centros, que tienen un escaso seguimiento por parte de Educación o carecen del mismo.

Por todo ello, queremos hacer un llamamiento a todas las familias para impulsar las nuevas propuestas educativas puestas en marcha, desarrollando al máximo la atención educativa a nuestros hijos e hijas.

Y para ello entendemos también como muy importante, desarrollar las siguientes cuestiones:

- Establecer las funciones y objetivos de la persona Coordinadora de aulas de Sordos de cada Territorio.
- Orientación única hacia las familias, de cara a la escolarización de sus hijos sordos, coordinada con las Asociaciones de Padres.
- Establecimiento de una coordinación a nivel de los Tres Territorios que lleve a una atención educativa similar.
- Creación de plazas específicas de profesores de Sordos.

- Atender a todos aquellos alumnos sordos escolarizados que carecen de los medios necesarios.
- Establecimiento de una política global coordinada entre los distintos Departamentos del Gobierno Vasco: Educación, Sanidad, Bienestar Social, Trabajo, junto con los Servicios Sociales de las 3 Diputaciones, que acaben con las recomendaciones tan dispares y contrarias que se dan a los padres, dependiendo de los distintos profesionales.

Y no nos estamos inventando nada nuevo, puesto que todas estas cuestiones están recogidas en el documento de Política Educativa que durante largos años hemos estado trabajando.

Todavía nos queda un largo trabajo por delante, a fin de conseguir que la administración entienda nuestro punto de vista y lo que supone de mejora tanto para el conjunto de las personas sordas, como para el conjunto de la sociedad, aunque las bases ya están dadas.

Esperamos seguir contando con vuestro apoyo, que colaboréis activamente con los profesionales del centro de escolarización de vuestros hijos en el impulso de esta atención educativa, mejorando la situación actual.

## **SANIDAD**

En relación con los aspectos sanitarios, tenemos un par de cuestiones a destacar:

### **\* Prótesis Auditivas.**

Como es de todos conocido, Osakidetza, al igual que el Insalud en el resto del Estado, ha incluido las prótesis auditivas en el catálogo de prestaciones sanitarias, con las siguientes condiciones:

**Entrada en vigor:** 11 de Julio de 2000. (Orden 5 de Setiembre de 2000, del Consejero de Sanidad, BOPV nº 231 de 1 de Diciembre de 2000)

**Cobertura:** Pacientes de 0 a 16 años, con hipoacusia bilateral permanente, y con una pérdida de audición superior a 40 db en el mejor de los oídos.

**Financiación:** 120.000 ptas. máximo por audífono y 4.000 por cada molde

**Renovación:** Cada 4 años.

#### **Solicitud:**

- Prescripción por otorrinolaringólogo de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud:
  - En documento de Prestación Ortoprotésica debidamente cumplimentado.
  - Con informe clínico específico que incluya:
    - Pruebas y resultados y fechas en que se realizaron.
    - Causa de la hipoacusia y edad del diagnóstico.
    - Indicación de si el paciente venía siendo usuario de audífono y ganancias auditivas con los mismos.
  - Presupuesto de los productos solicitados.
- Los expedientes completos se entregarán en la Unidades Administrativas de los Centros Sanitarios que los enviarán a la Dirección Territorial-Unidad de prestaciones para su tramitación.

- Esta unidad comunicará oficialmente al solicitante el resultado del visado, y si este es favorable, el importe máximo de financiación. En este momento podrá realizar la compra del producto y solicitar posteriormente el reintegro de gastos.

**\* Detección Precoz de la Sordera.**

Tras múltiples escritos y reuniones, el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco ha creado una Comisión de Expertos, para establecer los criterios y los medios para fijar las pruebas tendentes a la detección precoz de la sordera en la red sanitaria vasca.

A pesar de haberlo solicitado, no han querido introducir a ningún representante de FEVAPAS en la citada comisión, aunque tenemos el compromiso del Director de Planificación Sanitaria de mantener una reunión con la Federación, antes de hacer pública ninguna propuesta, con el fin de contrastarla con nosotros.

Desde FEVAPAS se le ha hecho saber que nuestras preocupaciones no pasan por los criterios técnicos, sino por las recomendaciones posteriores que a los padres se les hacen, sobre todo cuando se utilizan exclusivamente criterios médicos o técnicos, sin tener en cuenta las implicaciones globales de la sordera, con los aspectos familiares, psicológicos, sociales, educativos etc.

## **BARRERAS DE COMUNICACIÓN**

En el BOPV n° 110 del 12 de Junio de 2000, se publicó el Decreto 68/2000 de 11 de Abril, por el que se aprueban las *normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación*, cuyo anejo IV habla de la *Accesibilidad en la Comunicación*, que venía a desarrollar la Ley 20/1997, de 4 de Diciembre para la *Promoción de la Accesibilidad*.

Según ese Decreto los Ayuntamientos, Diputaciones, Entidades Públicas y Privadas deben elaborar los correspondientes planes para adaptarse a la citada normativa, eliminando las barreras existentes.

En base a ello, la FASE y FEVAPAS nos hemos dirigido por escrito al Director General de **EITB**, a fin de que la Televisión Pública Vasca se adapte a las normas citadas y establezca las medidas necesarias para hacerla accesible a las personas sordas. El escrito se envió el 3 de Mayo de 2001 y todavía no hemos tenido contestación.

## **VARIOS**

### **Colonias.**

Al igual que el pasado año se hicieron en Barria durante 1 semana, este año se han organizado colonias para niñas y niños sordos de 8 a 14 años, del 25 de Junio al 7 de Julio, en Villallano, un pueblecito cercano a Aguilar de Campo, en la provincia de

Palencia, en un albergue llamado “La Casona de la Montaña Palentina”.

Han asistido 30 niñas y niños, la mayoría sordos, que han disfrutado de múltiples actividades y de una convivencia accesible a sus características, con 4 Monitores (además de los existentes en el citado albergue para determinadas actividades) conocedores de la problemática de las personas sordas y hábiles con la Lengua de Signos. Ideales para desarrollar esa labor.

Si las subvenciones nos llegan y conseguimos cerrar el agujero creado, seguiremos realizando en próximos años esta actividad que consideramos importante para nuestras hijas e hijos.

### **Encuentros de jóvenes.**

Para los jóvenes, de 15 en adelante, también se han celebrado unos encuentros, del 26 al 29 de Junio en el camping de Etxarri Aranaz, con el fin de intercambiar experiencias, convivir y tratar sobre temas que les son comunes.

Han acudido un total de 42 chavalas y chavales, todos sordos, que, creemos, se lo han pasado bastante bien. ¿Repetirán?. Tal vez. ¿Y los Educadores que les han acompañado?. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento por el esfuerzo realizado.

## **DIA MUNDIAL DEL SORDO**

El último domingo de Septiembre se celebra el Día Mundial del Sordo. A nivel de la Comunidad Autónoma este año los actos de conmemoración se realizarán en Donostia el próximo 29 de Septiembre, sábado.

Desde la mañana se va a instalar una carpa, en el Boulevard donostiarra si el ayuntamiento lo autoriza, en la que se desarrollarán determinadas actividades como un torneo de ajedrez, clases de LS, Vídeos informativos, Murales, Mimo...

Por la tarde, a las 18 horas, se celebrará una manifestación, tras la que se procederá a la lectura del manifiesto, para dar paso a actuaciones de teatrales, de Mimo y danzas vascas.

Todas las Asociaciones de Sordos y de Padres del País Vasco, así como sus Federaciones, apoyamos la citada celebración, por lo que hacemos un llamamiento a todas las familias para que asistan a los mismos.

Al igual que en años anteriores, desde cada provincia se organizarán autobuses para ir a San Sebastián, a los que podréis apuntaros a través de vuestras Asociaciones.

## **FEVAPAS/EHEGOLGUF**

### **FEDERACION VASCA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS / EUSKAL-HERRIKO GORREN LAGUN ETA GURASOEN ELKARTEEN FEDERAKUNDEA**

Sede de la Federación: Aragón, 11 bajo, 01003 Vitoria-Gasteiz  
Tfno. y Fax: 945 28 73 92

#### **Asociaciones Federadas**

##### **En Alava:**

##### **ASPASOR**

C/ Aragón 11, bajo · 01003 Vitoria-Gasteiz

Tel: 945 287 392 – 945 268 389 · Fax: 945 287 392

##### **En Vizcaya:**

##### **ULERTUZ** (Colegio Montaña)

Vía Vieja de Lezama 75 · 48007 Bilbao

Tel: 944 133 300 · Fax: 944 132 252

##### **APASBI**

Unbetxiki Bidea 9 · 48180 LOIU (Bizkaia)

Tel: 944 530 450

##### **En Guipúzcoa:**

##### **ARANSKI**

Avda. Francia, 9 · Apdo. 150 · 20012 Donostia

Tel: 943 275 055 – 943 275 532 · Fax: 943 290 809

<http://www.aranski.org> e-mail: donostia@aranski.org